



INFORME

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS FRACCIONAMIENTOS CONCEDIDOS EN 2016 CON TRASCENDENCIA CONTABLE

En base al principio de importancia relativa, se comunica a Intervención y a Contabilidad la existencia de tres expedientes de fraccionamiento de un importe relevante que pudieran afectar a los datos de la liquidación.

En concreto son tres expedientes:

Primero.

Expediente 270400006128 por una deuda total 300.263,32€ en concepto de IBI urbana ejercicio 2016, concedido el 10 de octubre de 2016 con vencimiento 20 de abril de 2017. Contiene 45 valores.

Del principal fraccionado 2294.955,41 €, **294.690,45€** se corresponden a fracciones a cobrar en 2017.

Segundo.-

Expediente 270400005963 por una deuda en concepto de IIVTNU ejercicio 2016, concedido el 11 de julio de 2016 con vencimiento 20 de diciembre de 2018. Contiene 834 valores.

Del principal fraccionado 2.902.835,36 €, **2.515.790,42€** se corresponden a fracciones a cobrar en 2017 y 2018.

Tercero.-

Expediente 270400005526 por una deuda en concepto de IBI ejercicio 2016, concedido el 14 de julio de 2016 con vencimiento 20 de febrero de 2018. Contiene 25 valores.

Del principal fraccionado 68.554,21€, **36.562,24€** se corresponden a fracciones a cobrar en 2017 y 2018.

En Toledo a 27 de enero de 2017.

La Tesorera:

FDO: Marta Muñoz Arias

AJUSTES EN DERECHOS PENDIENTES POR FRACCIONAMIENTOS

En los derechos por IBI 2016	331.252,69
En los derechos por IIVTNU 2016	2.515.790,42
	2.847.043,11